ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ----------

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día **cinco de marzo** del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en Av. Tezontepec No. 37, colonia Centro de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, las y los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal; Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, las y los regidores: José Antonio Yunes Espín, Mario Bahena Marquina, Vertín Díaz Rosales, Amparo Loredo Bustamante, José Antonio Arizmendi Quintana, Daniel Reyes Ubaldo, Edson Yassir Rabadán Castrejón, Pedro González Solís y Leticia Beltrán Caballero, para celebrar **Sesión Ordinaria** de Cabildo. ----------

1. Acto seguido, como primer punto de la presente Sesión de Cabildo, se procedió a pasar **lista de asistencia,** dando cuenta la Secretaría de la presencia de once integrantes del Cabildo. ---------

2. Como segundo punto del Orden del Día, se procedió a declarar **QUÓRUM LEGAL** para efectuar la Sesión Ordinaria de Cabildo. -------

3. Para continuar con los asuntos en cartera, y en uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó que de conformidad con la convocatoria para esta sesión, ha sido incorporado un punto más para ser tratado en esta sesión; de tal manera que el Orden del Día quedaría de la manera siguiente: **1.** Lista de asistencia; **2.** Declaración del quórum legal; **3.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; **4.** Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de febrero de 2014; **5.** Iniciativas con proyectos de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se crea la Fiscalía General del Estado de Morelos y se modifica el procedimiento de nombramiento de su titular; **6.** Cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de febrero de 2014, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de

Jiutepec como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo número 1195/2013-A, promovido por C. Luis Alberto Ocampo Guerrero; **7.** Solicitud de Comparecencia ante el Pleno del Cabildo del C. Ramiro Escobar Terrones, Tesorero Municipal, presentada por el C. Regidor Edson Yassir Rabadán Castrejón. **8.** Asuntos Generales; **9.** Lectura y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **10.** Clausura de la Sesión. Al respecto, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** manifestó lo siguiente: *"Buenos días compañeros, compañeras; yo nada más quiero hacer un comentario, en días pasados presenté en tiempo y forma mi solicitud de que se incorporaran a los puntos del Orden del Día tres temas; entonces, yo quisiera saber cuál es la razón por la cual mi petición no le han dado el curso correspondiente".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Esos tres temas, hasta donde tengo entendido, el Tesorero mandó ya una convocatoria para una reunión de trabajo, previa, para el día lunes; yo espero que haya llegado y si no, estará en tránsito, debido a que ayer apenas pudimos avanzar en el tema, pero está preparada una reunión primera de trabajo para que ahí podamos hacer observaciones; solicitándole Regidora, que en la siguiente reunión y a todos los demás integrantes, podamos traer el tema previamente analizado".* Sobre el mismo tema el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** expresó lo siguiente: *"Buenos días, Efectivamente, uno de los asuntos que yo voy a tratar antes de que entremos al estudio de lleno de la sesión del día de hoy, precisamente Regidora, acaban de entregar hoy el nuevo Orden del Día, no estaba incorporado el punto que yo había solicitado. Yo en una anterior, le pedí al Secretario que por favor condujeran las sesiones de Cabildo y se prepararan conforme a lo que marcan los reglamentos, conforme lo marca la Ley Orgánica Municipal y yo solicité la incorporación del punto y no se hizo. Hoy, minutos antes de llevar a cabo esta sesión, se está entregando el*

nuevo Orden del Día, donde ya viene incorporado el punto que yo solicité. Sin embargo, yo tomé las previsiones legales, porque de ninguna manera yo iba permitir que se volvieran a burlar de un servidor, porque esta era la segunda o tercera vez que yo solicitaba incorporación de puntos y no se hacía, nada más cumplo con mi labor, creo que lo hago totalmente apegado a derecho y pido que de parte de la Secretaría Municipal se haga de la misma manera. Yo dejo antecedente, yo el día de ayer presenté queja ante la Contraloría Municipal, le di vista a la Contraloría del Estado solicitando que supervise la función del Contralor Municipal, para el efecto de que esta situación no se vuelva a repetir y solicitarle de nueva cuenta al Secretario Municipal que cuando hagamos solicitudes apegadas a derecho las puedan cumplir o de lo contrario antes de entregar el Orden del Día se nos informe el por qué se pudo o no se pudo incorporar los puntos que nosotros estábamos solicitando". En uso de la palabra, el **SECRETARIO** mencionó: *"Si me permite Presidenta, sólo para comentarle lo siguiente, ha sido práctica de este Honorable Cabildo y de las administraciones anteriores, en el sentido de que se mandan proyectos de Orden del Día y se les hace una invitación para incorporar algún asunto de interés de su consideración; entonces, no hemos violentado ninguna disposición y con mucho gusto atendemos su indicación señor Regidor".* El Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** expresó: *"Sí, yo he visto que por aquí está el proyecto del Orden del Día, nada más si nos fundamenta donde viene el proyecto del Orden del Día para tener la certeza jurídica correspondiente".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Todo el Orden del Día que se presenta son proyectos, porque a la hora que llega uno al Cabildo, se aprueba o no se aprueba, se aumenta o no se aumenta; entonces, de alguna manera el Orden del Día que siempre se presenta junto con la convocatoria, será propuesta de Orden del Día; de manera que ya en plena sesión podemos descartar algún*

punto o aquí mismo dentro de las propuestas hemos incorporado en ocasiones algunos puntos, de manera que es correcto. Usted ya procedió conforme a derecho, entonces, estamos atendiendo esas observaciones, para que aquí le pidamos al Secretario que continúe; a pesar de siempre las premuras que tenemos para iniciar un cabildo de incorporar de acuerdo a como corresponde las propuestas que los regidores tengan a bien presentar. De manera que procedamos a consultar". En uso de la palabra, el **SECRETARIO** manifestó *"Sí, con gusto Presidenta"*. Después de los comentarios realizados por los integrantes del Cabildo, el Secretario por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse el **Orden del Día** en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Acto seguido, el Secretario informó la incorporación del Ciudadano Regidor Radamés Salazar Solorio a la presente sesión. --

---

4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de febrero de 2014. Acto seguido, el Secretario por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la **dispensa** de lectura del acta en mención, en virtud de que se distribuyó con anterioridad, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de **aprobarse el Acta de Sesión de referencia**, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

Acto seguido, el Secretario informó la incorporación de la Ciudadana Regidora Verónica Ramírez Romero a la presente sesión.----------

5. Iniciativas con proyectos de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se crea la Fiscalía General del Estado de Morelos y se modifica el procedimiento de nombramiento de su titular. Acto seguido, el Secretario, por

instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la palabra el Ciudadano **SÍNDICO MUNICIPAL,** quien comentó: *"Gracias Presidenta, Secretario, compañeros Regidores, en lo que respecta a este punto del Orden del Día, quiero hacer mención y en su caso aclaración, solicitando al área jurídica correspondiente para que en las subsecuentes modificaciones a la Constitución Local, se apegue al procedimiento que nos marca la Ley Orgánica Municipal, en el Artículo 60. Entonces, aquí la propuesta Presidenta, Miembros del Cabildo, es la creación de una Comisión Dictaminadora, a lo mejor en este caso por la premura o por el término que nos está dando el Congreso, no nos da tiempo de que con la Comisión Dictaminadora podamos discutir el tema. Es un tema de relevancia, es un tema en el cual cambia totalmente el término de la Procuraduría a Fiscalía General, que a lo mejor es un tema de ámbito Estatal, pero sí implica; nos pide la participación por Ley como gobiernos municipales, el poder analizar y discutir el tema, ese tema no se ha discutido por parte de ninguna mesa aquí en el cabildo; entonces, someto y solicito que se cree la mesa dictaminadora, para los subsecuentes temas de modificación a la Constitución Local y en su momento estar en la posibilidad de que la Presidenta Municipal pueda atender a lo que legalmente nos marca la Ley; entonces, esa es la propuesta y la solicitud, es cuanto Presidenta".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Muy bien Síndico, el hecho de que tendría que estar conformada una Comisión, es un punto que le damos entrada hoy aquí en Cabildo y atendemos para que se pueda en estos días llevar a cabo esta integración de la Comisión; para que en casos*

subsecuentes lo podamos analizar. Hoy prácticamente está llegando el día 21 de febrero, nos dan 30 días mínimos para poder resolver; sin embargo, sabemos que el tema es apremiante, yo preguntaría a los Integrantes del Cabildo si esta propuesta de iniciativa, sus asesores respectivos la han analizado, al parecer no tenemos alguna opinión u observación en contra, es simplemente avalar que el Congreso pueda hacer esta modificación a la Constitución para que cambie la función o el cargo de Procurador, como ya lo dijo el Síndico, a una Fiscalía el día de hoy, que tiene alguna que otras implicaciones que no son tampoco graves, pero si sus asesores han dado ya lectura o ustedes mismos a este tema y si no hubiera ninguna observación que impidiera que hoy pudiéramos aprobarlo, pudiéramos dar paso y que en los casos subsecuentes se mande a una Comisión, que como ya se dijo, tendremos que formar en los siguientes días, sobre todo porque van a seguir llegando, seguramente, algunas propuestas de iniciativa a la Constitución del Estado y que este Cabildo tendrá que avalar, dar su respaldo o no. De Consejería Jurídica también ya fue revisada y no tiene ninguna objeción, de manera que yo le pediría al Secretario que ponga a consideración de los Integrantes del Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo". Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación nominal a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el punto en mención, obteniéndose el siguiente resultado: Silvia Salazar Hernández, a favor; Carlos Benítez Urióstegui, a favor; Verónica Ramírez Romero, a favor; José Antonio Yunes Espín, a favor; Radamés Salazar Solorio, a favor; Mario Bahena Marquina, a favor; Vertín Díaz Rosales, a favor; Amparo Loredo Bustamante, a favor; José Antonio Arizmendi Quintana, a favor; Daniel Reyes Ubaldo, a favor; Edson Yassir Rabadán Castrejón, a favor; Pedro González Solís, a favor y Leticia Beltrán Caballero, a favor; siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se

emitió el siguiente acuerdo **SM/215/05-03-14: "*ÚNICO.-*** *Se aprueba el dictamen con proyecto de decreto aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se reforman la Fracción III del Artículo 26; el segundo párrafo del Artículo 33; las fracciones XXVII, XXXII, XXXIII, XXXVII, XLI y LIII del Artículo 40; la Fracción IV del Artículo 60; la Fracción XXXIV del Artículo 70; el segundo párrafo del Artículo 74; el segundo párrafo del Artículo 77; la denominación del Capítulo IV del Título Cuarto; el Artículo 79-A; el Artículo 79-B; la Fracción VIII del Artículo 90; la Fracción V del Artículo 100; el último párrafo del Artículo 136; el Artículo 137; y el primer y segundo párrafos del Artículo 139; y se adiciona una Fracción LVIII, recorriéndose en su orden la actual Fracción LVIII para ser LIX, al Artículo 40; y con una Fracción XLI, recorriéndose en su orden la actual fracción XLI para ser XLII, al Artículo 70, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se crea la Fiscalía General del Estado y se modifica el procedimiento del nombramiento de su titular.* ***TRANSITORIO PRIMERO:*** *Remítase al Congreso del Estado para los efectos constitucionales que correspondan.* ***SEGUNDO:*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo.* ----------

6. Cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de febrero de 2014, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo número 1195/2013-A, promovido por C. Luis Alberto Ocampo Guerrero. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación

económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/216/05-03-14:** *"**PRIMERO.-** Se instruye al Ayuntamiento Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, y al Director de Impuesto Predial y Catastro, para que den cumplimiento al requerimiento efectuado por el Ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado de Morelos a través del acuerdo dictado con fecha dieciocho de febrero del año dos mil catorce, en el juicio de amparo número 1195/2013-A, promovido por el **C. LUIS ALBERTO OCAMPO GUERRERO. SEGUNDO.-** Se instruye al Tesorero Municipal para efectos de realizar la devolución al **C. LUIS ALBERTO OCAMPO GUERRERO**, ordenada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos del pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), el cual se advierte del recibo de pago con número PC413465, de fecha doce de julio del año dos mil trece por la cantidad de $6,616.00 (Seis Mil Seiscientos Dieciséis pesos 00/100 M.N.). **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Honorable Cabildo. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para que haga del conocimiento del presente acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a fin de que se dé el debido cumplimiento ante la autoridad correspondiente".*

---

7. Solicitud de Comparecencia ante el Pleno del Cabildo del C. Ramiro Escobar Terrones, Tesorero Municipal, presentada por el C. Regidor Edson Yassir Rabadán Castrejón. Al respecto la **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Se hizo la solicitud por parte del Regidor, creo que la recibimos, daré la instrucción para que en la siguiente sesión de cabildo, posterior a la reunión de trabajo del día lunes que ya se tiene programada, podamos pedir que comparezca en*

sesión de este Honorable Cabildo. Tenemos hoy reunión con el Gobernador para definir los proyectos del recurso que llega nuevamente este año por segunda ocasión a Jiutepec, de prevención del delito; estamos con las áreas correspondientes trabajando este tema, que tenemos de término hasta el día de hoy; de manera que le solicito, de manera respetuosa al Regidor, por eso le pedí al Tesorero que tuviera una reunión previa, creo que lo buscó el día de ayer y platicaron, pero ante la imposibilidad de comparecer el día, nos comprometemos para que en la siguiente sesión pueda estar y pueda ser abordado, para que pueda ser cuestionado por los temas de su interés". Para el mismo asunto, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN,** quien expresó: *"Gracias. Sí Presidenta, ayer tuve la oportunidad de estar con el Tesorero para explicarle el porqué de los motivos de esta solicitud, él me contacto por la noche para decirme que ya estaba agendando una reunión para entregar toda la información que estuviésemos requiriendo, es importante hacer mención y yo se lo dije a él, no es como coloquialmente se dice, una cacería de brujas en contra de nadie, ni tener nada personal en contra de ningún Secretario, yo reconozco la labor de Ramiro, sé que es una persona honesta y que ha llevado la Tesorería por buen camino; sin embargo, yo le comentaba que es necesario que este Cabildo tenga información respecto de que se está haciendo en el área de Tesorería y yo propongo al Tesorero porque es parte de las áreas que se encuentran dentro de mi Comisión, por eso yo le decía ayer al Tesorero, te estaré citando a ti, si es que el Cabildo así lo determina, y en su momento estaremos citando a todas aquellas áreas que ingresan dinero, con el único objetivo de tener la información clara y de tener la transparencia necesaria para la administración pública. Yo comentaba, nosotros como Regidores hacemos entrega de informes trimestrales, le damos a conocer a la gente lo que hacemos, a este Cabildo y la gente es quien nos*

evalúa. Hoy es necesario que todas las áreas, por tener transparencia en este Ayuntamiento, comparezcan y entreguen la misma información a los miembros de este Cabildo y que nos dijera Ramiro en qué estado se encuentro la Tesorería cuando el recibe y con qué obstáculos se ha encontrado y también por qué no saber de qué manera podemos colaborar para salir adelante, sabemos que hay crisis, pero también sabemos que podemos colaborar por ahí para buscar las estrategias y salir adelante, él me comenta vamos hacer la reunión, yo digo perfecto, yo sé que una comparecencia en Cabildo puede tardar tres o cuatro horas, por estar tocando diversos temas que son de fondo, yo le dije, con todo gusto hacemos la reunión, nos reunimos con todos los regidores, tocamos los temas de fondo, pero sí sería importante para darle formalidad que ya viniera a entregar el informe como una comparecencia legal y de manera formal que nos entregara lo que ya abordamos en reuniones previas aquí, y que si quedara alguna duda, pues, que se toque, que no lo creo así, es cuanto Presidenta, pero sí me gustaría que fuera la legal citación y que entregara los informes, posterior a las reuniones que tengamos con él". La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Bien, me parece correcto, yo haría una solicitud al Cabildo para que nos permitieran, entonces, no sólo citar al Tesorero, me parece que es correcto hacer una programación dentro de los Cabildos, de los diferentes Secretarios, para que aquí públicamente vengan, expongan y quede dentro de las actas de Cabildo sus intervenciones; así que estamos de acuerdo, si les parece y si ustedes nos dan su aval, pues, podemos hacer, previo al siguiente Cabildo, una propuesta a ustedes de un calendario de comparecencias de los Secretarios, para que aquí quede constancia de toda esta información que requieren".* Sobre el tema en mención, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** comentó: *"Buenos días Presidenta, estoy checando y como este punto viene en el Orden del Día, si se tendría que*

someter a votación para autorizar que en el próximo cabildo se haga la comparecencia del tesorero". La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Más bien el Regidor solicita que venga el Tesorero, ya he explicado el motivo por el cual considero que quede para una siguiente sesión, si les parece se puede votar o no, pero este Cabildo está facultado para pedir que comparezca cualquier Secretario o Funcionario, ya le pedí al Tesorero desde ayer o antier, que girara una invitación a ustedes para que el día lunes, por la tarde, podamos reunirnos y nos haga la presentación de esta información, previa al siguiente Cabildo; donde si les parece pueda venir y hacer una entrega formal como lo plantea aquí el Regidor, a las seis de la tarde".* En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** expresó: "Compartimos lo expresado por la Presidenta Municipal de hacer un calendario para la *comparecencia de los Secretarios, iniciando con el Contador Público Ramiro, quien va a venir a entregar la información después de la reunión de trabajo, por eso estoy de con el planteamiento realizado por la Presidenta".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"En virtud de la aclaración anterior, le pido a la Secretaría citar a comparecer al Ciudadano Ramiro Escobar Terrones a la siguiente Sesión de Cabildo, previo a éste se tendrá una reunión con los Miembros del Cabildo en la próxima semana".* ----------

8.- En desahogo del siguiente punto, se abordaron los Asuntos Generales. Acto seguido, el Secretario procedió a registrar las participaciones de las y los integrantes del Cabildo que desearon hacer uso de la palabra en Asuntos Generales. Una vez terminado el registro correspondiente, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Muy buenos días a todos los presentes, quisiera informarles a todos los integrantes de este Honorable Cabildo que a través, primeramente de manera verbal se acercó a nosotros el Comisionado de Seguridad, el Licenciado Capella para plantearnos, y así lo hice saber a dos de los Regidores que me*

abordaron, para solicitarnos hacer una entrega en términos de seguridad como o lo hizo Yautepec. En aquella ocasión, yo le informe al Licenciado Capella que no nos oponíamos, pero teníamos que saber primero que alcances tiene esa entrega de la seguridad al Mando Único, puesto que nosotros suponemos que ya estamos en el Mando Único y que más bien tendría que estar viéndose los resultados de la coordinación de este trabajo. Hasta la fecha, no he recibido ninguna solicitud formal, ningún documento que nos diga que alcances tiene. A través de los medios hemos recibido todas las presiones suficientes y necesarias, incluso, abordando a los empresarios para que sean ellos los que le pidan a todos los municipios para que le entreguemos el Mando Único; yo en aquella ocasión le informe que cuando firmamos el convenio de Mando Único, fue porque aquí en Cabildo se trató el tema, todos lo revisamos, vimos los alcances y fue una aprobación por Cabildo; de la misma manera, si hay una segunda versión de Mando Único ahora, con las estrategias que ellos traen, tendría que llegar un documento, para que podamos revisar, primero los resultados de la primera versión y ahora los alcances que tendría esta segunda versión; hasta la fecha no ha llegado, vamos a pedirlo por escrito, que nos haga llegar este planteamiento porque en los medios siguen haciéndose declaraciones, pero formalmente no ha llegado nada. Creo que en el tema de seguridad tenemos que ser muy responsables, muy cuidadosos, aun cuando no se ha nombrado el nuevo Secretario, porque estamos precisamente en espera de que nos digan los alcances de ésta solicitud que nos están haciendo. El tema de seguridad se ha estado atendiendo con mucha responsabilidad y a pesar de que siguen los índices todavía altos, hemos trabajado, y creo que vamos a dar en la siguiente Sesión de Cabildo el informe general que llevamos hasta la fecha; sin embargo, recordándoles que el tema de seguridad no es propio de un Municipio, somos parte de una Zona Metropolitana, donde se genera el sesenta por ciento de los delitos

que se comenten en el Estado, iniciando con Cuernavaca y todos los municipios que rodeamos a la Capital. De manera que lo dejo aquí en la mesa de trabajo, en ésta Sesión de Cabildo, para conocimiento de Ustedes y que seguramente la próxima semana estaremos agendando con él una reunión de trabajo, para que nos pueda exponer de manera directa cuál es la pretensión, para poderlo traer en una siguiente Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y aprobación, si es que se diera. Seguimos todavía insistiendo en que no se ha cumplido con la primera etapa del Mando Único; entonces, realmente necesitamos que queden muy claro los puntos que hoy nos van a traer, porque diario nos llaman diciendo ya acepto tal Municipio, ahora ya aceptó tal Municipio, pues, ahora ya nada más falta Usted, pero no son las formas para plantearlo; sin embargo, respetamos que traiga una nueva estrategia, lo importante, tanto el Gobierno del Estado, Federal como el Gobierno Municipal, lo que más deseamos es bajar los índices de delincuencia y lo que más deseamos es que sea de manera coordinada; de manera que estaremos atentos al planteamiento nuevo que traiga el Comisionado; muchas gracias".

Para el mismo tema, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Gracias, muy buenos días compañeros; sí Presidenta, a mí me llama la atención mucho las declaraciones que se han vertido en los medios, tiene Usted razón, el día de hoy por la mañana en noticieros televisa, se decía que se llamó a comparecer a la Ciudad de México, me imagino que fue al Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza que depende de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a encargados de Seguridad Pública de distintos municipios, y mencionan entre ellos a Jiutepec y a otros municipios como no aptos los responsables para el encargo de la Seguridad Pública; mencionan algunos otros que tienen ciertas restricciones, creo necesario reorientar las políticas en Seguridad Pública a nivel Municipal, creo también necesario transparentar los fondos, el*

Fondo 4, el SUBSEMUN, el Fondo Morelos, creo que también es necesario transparentar los fondos del Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, yo estaré solicitando toda la información para que la hagamos pública. La Ciudadanía debe saber en qué estamos gastando el dinero en materia de Seguridad Pública, y necesitamos informar a la gente todos los programas que se ha llevado a cabo, de manera analítica y detallada, esto lo hago conforme a lo que me confiere la Ley Orgánica Municipal porque es mi Comisión. A mí sí me gustaría que consideráramos el ingreso al Mando Único, el día de ayer hace una declaración el Presidente Municipal de Cuernavaca, en donde se suma al Mando único, me imagino y quiero suponer que es por los últimos actos delictivos que se han cometido en la Ciudad de Cuernavaca, él dice algo que me llama la atención: "Si con eso terminamos o ayudamos a la Seguridad Pública, no va a ser obstáculo para que nosotros ingresemos"; se me hace una declaración muy importante, igual y no la vamos a acabar en su totalidad, pero creo que sí es importante hacerlo Presidenta, qué bueno que tocó Usted el tema, han habido varios asesinatos, concretamente, digo, los más sonados por ahí decía un periódico: matazón de taxistas; de un sector que muchas veces ha sido satanizado, que no me queda la menor duda en que también hay delincuentes en ese sector, pero también la inmensa mayoría son gente de trabajo, honesta que sale a buscar de manera honrada el sustento para sus hogares, lo dejo ahí en la mesa también; gracias". La ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: "*Sólo una aclaración, ciertamente tengo entendido que televisa hace estos comentarios; quiero decirle que por eso la insistencia en que sea en una reunión de trabajo, con un documento y con datos, porque lo que se dice muchas veces en los medios no tiene sustento y la prueba es de que digan que nuestro Encargado de Seguridad no está apto, la única forma cómo podemos demostrar que un policía es apto o no, son las*

pruebas, los exámenes que le hacen de confianza, las mismas autoridades Federales y Estatales, y el Encargado que está ahorita de Seguridad ha pasado esos exámenes, de manera que cuando alguien sale a los medios a descalificar o a decir información que no es la correcta, nos preocupa, porque ciertamente podemos traer en una reunión de trabajo, información de todo lo que se ha planteado, podemos dar cuenta de todo el esfuerzo que se ha hecho en Jiutepec para lograr atender estos casos de incidencia, tan es así que cuando nos plantearon firmar el Mando Único nos dijeron: no se preocupen porque ustedes son los que sólo se encargarán de sus borrachitos en su Municipio, nosotros atenderemos el tema de seguridad; y no ha sido tal. Hoy nos solicitan algunos elementos que se fueron al Mando Único, que son veinte, su regreso, esto no lo podemos hacer porque si al final acuerda este Ayuntamiento entrar con todos nuestros elementos al Mando Único, pues en lugar que regresen los veinte que se fueron tendrán que irse los que hoy tenemos. Esto es parte de las reuniones de trabajo, que ante estas declaraciones en los medios nos preocupan porque generan incertidumbre, y creo que aquí está muy claro el trabajo, tan es así que tenemos operativos con el ejército, con la Policía Federal, operativos con Mando único, pero necesitamos mayor coordinación, por eso es el planteamiento el día de hoy y agradezco la preocupación. En la semana estaremos reuniéndonos, espero ya con un documento; Cuernavaca declaró eso, que cuando él fue Gobernador, el Presidente Municipal actual, tuvo el apoyo de los municipios, pero también en su declaración dice que requiere por escrito el planteamiento, y eso es lo menos que pedimos, que sea por escrito, porque no sabemos los alcances, no sabemos qué están pidiendo ellos, qué les otorguemos adicional a lo que ya dimos; que fueron veintisiete millones el año pasado, veintisiete millones de este año, más veinte elementos y la esperanza de que las cosas se iban a resolver; no se van a resolver ni en uno ni en dos años, es todo un proceso que

junto con el trabajo de prevención que venimos haciendo, dará resultados, pero no a corto plazo; entonces, este tema sí yo les pido a todos que lo podamos tomar y tocar con la delicadeza que requiere, y que en la semana previo a un siguiente Cabildo, donde podamos informar lo que Usted nos pide, revisarlo, porque es un tema que nos afecta y afecta a todas las familias de nuestro Municipio y del Estado; gracias". ----------

En otro asunto de carácter general, el **SECRETARIO** informó: *"Para asuntos generales, Presidenta, me voy a permitir dar cuenta de un oficio enviado al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, en Atención a la Profesora Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal de Jiutepec, por el Sindicato Democrático de Trabajadores y empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento y Organismos descentralizados de Jiutepec, Morelos, en el que señalan de conformidad a lo que establece la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos que resulta improcedente la retención del Impuesto Sobre la Renta en asuntos del aguinaldo, Presidenta, mismo que se anexa íntegramente al expediente de la presente Acta".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** preguntó: *"¿Es una solicitud que llega del Sindicato a nosotros?".* En uso de la palabra, el **SECRETARIO** mencionó: *"Están solicitando a los Integrantes del Cabildo, si son tan amables de subir este punto, tratarlo en Cabildo, dicen ellos que con el ánimo de que se dé una solución cordial y así evitar poner en movimiento a los Órganos Jurisdiccionales".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Sí, yo le pido que esto lo turne a los Regidores, que lo conozcan y lo podamos tratar en una siguiente reunión. Sobre este tema se han llevado a cabo reuniones, es un tema que rebasa nuestra competencia, el ISR es un impuesto federal que todos estamos obligados a pagar al fisco, al SAT; la autoridad municipal lo único que tiene que ver en este asunto, es retener de acuerdo a la fórmula que Gobierno Federal nos da y enterar posteriormente a Gobierno Federal, ese ha sido un*

tema que se ha vuelto de otro tipo, yo le pediría, que este tema lo recibamos, lo turne como ahí dice, que se enteren los Regidores y si posterior a esto alguno de los Regidores solicita que lo traigamos a Cabildo para aprobar, lo traigamos, porque hoy no es una cuestión de votación, es una cuestión de Ley, es una Ley Federal la que nos obliga a retener el impuesto y enterarlo posteriormente, sólo somos vehículo para realizar esta función, esta tarea, esta actividad, de lo contrario no creo que sea lo conveniente, porque es un tema muy técnico y que se ha vuelto un tanto político-social-laboral, que tendremos que tratar en una reunión de trabajo". Para este tema, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó: *"Sí, Presidenta, creo que más allá de lo político y lo social está la afectación a la economía y al bolsillo de la base trabajadora del Ayuntamiento, digo, ellos aquí externan en el oficio que nos hicieron llegar, me llegó hace varios días a mí, tuve la oportunidad de leerlo e invocan algunos preceptos legales, pero también comentando por ahí con alguno de los asesores, se comentaba que hay en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Ingresos de la Federación, que establece que aquellos que vayan al corriente en sus pagos del ISR, tienen el derecho de solicitar la devolución del mismo a la Federación, en ese sentido, los trabajadores han cumplido en tiempo y forma porque el Ayuntamiento les descuenta y creo que también están en su derecho de solicitar, si por alguna circunstancia el Ayuntamiento no va al corriente, ese ya no es problema de los trabajadores, porque ellos cada quincena se les hace el descuento del ISR. Sí me gustaría que antes de que se procediera a hacer algún descuento a los trabajadores del Ayuntamiento, a los Sindicalizados, se pudiera hacer algún planteamiento, alguna alternativa Presidenta, una mesa de trabajo. Por ahí, en una reunión que tuvimos en Hacienda de Cortés, se llevó a cabo una minuta, se firmaron algunas cuestiones, pero creo que no nos hemos involucrado como Cabildo, debimos de haber estado cuando menos un*

representante en la Comisión que se iba a formar ahí, cuando menos un representante por cada fracción política que integra el Cabildo para que pudiéramos estar enterados. Ha sido muy manoseado el asunto, creo que se le ha dejado crecer, pienso Presidenta que nos sentáramos a platicar, incluso aquí están los representantes de los Sindicatos, yo propongo que no se les descuente hasta que no nos sentemos como Cabildo con ellos. Yo pongo de ejemplo dicen por ahí, entiendo las posturas, la del Ayuntamiento de querer hacer la retención, la entiendo, pero también entiendo la de los trabajadores que dicen, yo he ido al corriente y la Ley dice que yo puedo solicitar una devolución, creo que es cuestión de que nos pongamos de acuerdo, que dialoguemos, que consensemos, y que podamos ir mejorando esa relación con los trabajadores Presidenta. Yo no creo que haya falta de voluntad de ninguna de las partes, que podamos llegar a un acuerdo satisfactorio que nos deje satisfechos a ambos". La ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: *"Yo que más quisiera, de verdad, dar atención a todas esas peticiones Regidor, pero yo le pediría que se involucre, si no se han involucrado, involúcrense, lean el documento, consulten a los contadores, consulten la Ley, no es falta de voluntad y se lo planteamos a los Sindicatos en las reuniones que hemos tenido nosotros, si tienen fórmulas de cómo resolver el tema pues las escuchamos, pero solamente dos posiciones dije yo en aquellas reuniones, ni evasión, ni subsidio, porque en este Ayuntamiento prácticamente todos los trabajadores, una parte del Sindicato, los de Fondo 4, de confianza, a todos ya se les retuvo su ISR de aguinaldo, porque ese es el tema el ISR del aguinaldo; donde ustedes estuvieron, que fue en diciembre, en donde firmamos todos una minuta y ahí está la copia que hemos entregado, el punto primero decía, que los representantes sindicales aceptaban que el aguinaldo se gravaba con el ISR; entonces, creo que están rebasados estos temas, se han discutido, se han llevado a Gobierno del Estado, hemos aclarado*

que así como aquí se calculó el ISR, se calculó en el Gobierno del Estado y en otros municipios, si nosotros no lo aplicamos, quienes van a estar sancionados somos el Ayuntamiento como tal. Quiero decirle que no es falta de ganas de disposición, de lograr litigar si nos dan devolución o no, porque no es el Ayuntamiento el que les va a devolver un dinero, si es que eso pidieran, tienen que hacerlo el SAT y cuando nosotros llegamos, tuvimos que enterar al SAT el ISR que se retuvo en 2011, que no estaba enterado, el 2012, que no estaba enterado y hoy tenemos que enterar el 2013; entonces, es un tema que está muy discutido, muy analizado, pero si Usted puede leer el documento, puede entrar a analizarlo y antes de la próxima semana decirnos cuál es la salida, adelante, no estamos en contra porque no queremos afectar, no es el Ayuntamiento el que cobra, es el SAT, el que nos obliga de acuerdo a una Ley Federal, que tenemos que retener y nos da unas fórmulas para hacerlo, entonces, por eso yo digo que no sería en esta Sesión donde estaríamos discutiendo estos detalles, esta correcto que todos ustedes estén enterados de cuál es la posición de éste Sindicato, y que como dice, se involucren y nos puedan dar su versión, pero ya con más elementos, porque aquí no llegaríamos a ningún acuerdo, hemos tenido muchas reuniones por muchas horas y las situación es así como está, tan es así que una parte ya se les aplicó y si nosotros damos marcha atrás, nos va a generar un problema mayor porque además ni lo vamos a poder pagar porque tendría que salir del erario del Ayuntamiento para subsidiar y hoy no estamos en condiciones de subsidiar este tipo de cosas, por eso le pido, que nos lo llevemos de tarea todos y todas y en una reunión de trabajo, nos puedan dar su opinión si les parece".

Sobre el mismo tema, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** manifestó: *"Sí, Presidenta, quiero comentarle que efectivamente hemos estado muy de cerca con el asunto, puesto que están involucradas la mayoría de las compañeras que trabajan incluso como secretarias y son sindicalizadas; de hecho*

hemos encontrado incluso alguna queja por ahí de algunas compañeras que están sintiendo la represión por parte de sus jefes, gente del Gabinete, en la cual si las ven en los eventos de manifestación, son amenazadas, inclusive son hasta puestas a disposición, situación que esto altera todavía sus derechos, creo que si ustedes y todos los que estamos aquí, sabemos que los derechos de los trabajadores son respetables, así como los derechos de los funcionarios, obviamente que también sus obligaciones y yo no he visto ningún trabajador que no cumpla con sus obligaciones, en este aspecto. Aunado a esta situación, quiero hacer el comentario que yo en lo particular ya leí el documento y efectivamente sí habla de algunos artículos en los que sí se está alterando el cobro, no estamos en contra de que se cobre el impuesto, sabemos que se tiene que retener; sabemos que el trabajador tiene eso por obligación constitucional, pero aquí no estamos viendo las tablas o los tabulares en los cuales se está ejecutando ese cobro, con lo cual afecta muchísimo el bolsillo de los trabajadores. Estaban presentando la argumentación de que, hasta ciertos sueldos, salarios mínimos se les puede hacer la retención; sin embargo, aquí es general y en esto no se si pudiésemos hacer uso de nuestra derecho como participantes para que se les pueda dar el derecho a los compañeros representantes a que en el Cabildo, expongan cuál es la situación y en qué podrían ellos colaborar para que esto llegue a un buen fin, nada más por tres minutos solicito que nos pueda dar oportunidad". En uso de la palabra, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Yo le pido Regidora, que este tema hoy no lo toquemos en éste Cabildo, porque tendríamos que traer a todos los técnicos, y especialistas que han dado respuesta a eso que Usted me ha mencionado, no es un tema social, no es un tema de voluntad, es un tema de datos muy concretos. Yo los he escuchado, si quiere podemos hacer una reunión donde esté el Tesorero, el Consejero Jurídico, la Oficial Mayor, el Colegio de*

Contadores y todos los técnicos que nos pueden ayudar. Desde diciembre les he pedido que si hay un caso mal calculado me lo presenten, que le presenten a Usted todos los casos que estén mal calculados y los revisamos porque estamos en contra de eso. La minuta que firmamos en diciembre decía eso, que íbamos a dar tiempo para que entregaran lo casos donde no estaba bien calculado para que lo revisáramos, hasta la fecha no se ha dado esa situación; entonces, yo le pido que primero los integrantes del Cabildo se involucren, se metan más al tema y que en una reunión de trabajo estén los compañeros que han estado tocando el tema, para que tengamos las dos versiones, para que entonces podamos dar respuesta a los puntos que hoy nos tratan. Si tiene algún caso de represión, en donde alguien por estar en el zócalo esté siendo afectado, igual lo atendemos. Cerraron la calle, la avenida, el día que firmaron el documento en diciembre; los que estábamos arrinconados, según las condiciones, era el Gobierno porque tenían las calles tomadas, no pudieron haber firmado un documento bajo presión, porque la presión no la tenían los Sindicatos, la presión la tenía la autoridad, sentada ahí en la Hacienda de Cortés cuando ellos tenían tomadas las calles; en ese documento se firmó que íbamos a todas las reuniones necesarias y posibles, que no iban a ser las calles el espacio en donde íbamos a dirimir estas cosas, porque afectamos a terceros. El día que cerraron la avenida fue una situación grave, había ambulancias paradas, había madrinas de la Nissan que tenían que llegar con materiales, había muchas cosas; por eso le digo, que si lo queremos convertir en algo político, pues, se puede convertir político, pero yo creo que en una reunión de trabajo en donde estén ellos, donde estén Ustedes, igual escuchen la posición, pero no será en una Sesión de Cabildo porque este es un tema técnico al que si a nosotros nos orillan a no retener el ISR, vamos a ser sancionados por el SAT, sancionados por Hacienda con recargos y multas por no enterar adecuadamente el impuesto; entonces, yo le

pido que en este tema debemos tener más responsabilidad para que si gustan nos podemos pasar todo un día en una reunión de trabajo donde estén todos los integrantes de éste Cabildo escuchando, la información de un lado y de otro para que podamos revisarlo, pero algo a lo que si no me puedo comprometer es a no aplicar lo que la Ley nos está obligando a aplicar, se lo dijimos a los Sindicatos, si ustedes quieren reclamar, diferencias, porque les retuvimos de más, también eso es válido, cualquiera con sus documentos de dictamen de retenciones va al SAT y le devuelven, en caso de que haya pagado de más, eso es muy cotidiano y muy común; así es que, yo les pido a todos los integrantes que me permitan que esto lo podamos tratar en otro espacio para que nos podamos sentar por horas a escuchar, incluso en una Sesión calculamos y los contadores nos dijeron paso por paso aquí está la formula y se calcula de esta manera, podemos hacer otra, hacer los mismos ejercicios, para que los casos que traigan los podamos revisar uno por uno, si así les parece". Sobre el tema, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** manifestó: *"Nada más para finalizar solicito entonces que si al término del Cabildo les pudiéramos dar esos tres minutos, nada más para la expresión de los compañeros representantes de los Sindicatos".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Yo le pido que mejor digamos ahorita a qué hora nos sentamos en una reunión de trabajo y nos vayamos a trabajar con ellos; lo que hoy traen en planteamiento, si traen una nueva forma de solución para resolver esto, pues, la escuchamos, yo no tendría ningún problema".* En uso de la palabra, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** solicitó: *"La sugerencia es si me lo permiten, los compañeros que se quieran quedar al final del Cabildo, quedarnos a esta mesa de trabajo".* La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Yo les planteo que si en la tarde hay un espacio nos sentamos a trabajar, porque yo le pido, que este aquí el Tesorero, el Consejero Jurídico, la Oficial*

Mayor y los contadores que tengan que ver con el tema, no soy Contadora pero podemos platicarlo muy tranquilamente en esos términos". Sobre el tema, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** mencionó: *"Sugerencia, Presidenta por la actividad que tiene Usted inmediata, si pudiésemos hacerlo a las tres o las cuatro de la tarde hoy mismo".* En uso de la palabra, la Ciudadana Regidora **LETICIA BELTRÁN CABALLERO** comentó: *"Mira Presidenta y compañeros, con todo respeto estamos aquí en una Sesión de Cabildo, lo que nos ocupa entró en asuntos generales, ya le diste entrada. Yo creo que este tema merece todo el tiempo y el respeto y no debe de ser a la carrera, Presidenta, tiene que ser antes del otro Cabildo que nos sentemos, pero que sea exclusivamente para este tema, no a la carrera; a la carrera no salen las cosas compañeros, tenemos que darle el tiempo, el espacio para que las personas que están en este tema, realmente como es el Tesorero, como todos los que tienen que estar, escuchen bien la posición con los Sindicatos y le vayan dando salida a sus peticiones y a sus propuestas. Hay cosas en las que nosotros no nos podemos meter, como es lo que le compete al Gobierno Federal; entonces, yo creo Presidenta que no podemos hacer una reunión así a la carrera; a las seis tenemos una reunión, yo no creo que en dos horas nosotros terminemos con este punto, yo no estoy de acuerdo, en lo personal, que sea hoy a las cuatro de la tarde, se me hace muy rápido, se me hace muy impositivo y debemos de darle la importancia a cada punto que estamos tratando, esta es mi posición muy personal, pero yo no estoy de acuerdo en que las cosas se hagan así a la carrera, tenemos actividades agendadas cada uno en lo personal, entonces yo no voy a dejar de ir a hacer otras cosas por venirme a las cuatro de la tarde a la carrera, por eso hay que subir esto en otro Cabildo, digo, si ya han esperado mucho tiempo, que nos esperen otro pequeño espacio, con mucho respeto y en lo personal".* Dentro del mismo tema, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA**

expresó: *"Sí compañera, no se si no entendió o no puso atención, la Presidenta dice que se tiene que resolver en la siguiente semana, porque dice que se tiene que resolver antes de la semana que entra, porque van a cobrar y les van a hacer efectivo el descuento a los compañeros. Esto compañera, de verdad, con todo respeto no es de que nos esperemos hasta el otro Cabildo, creo que es necesario que nos sentemos; mire, los asuntos del Municipio requieren de la atención de todos los Regidores, y somos Regidores de veinticuatro horas y hay prioridades, este es un asunto que creo que no podemos permitir que se nos desborde, yo de verdad quiero que lo resolvamos, que nos sentemos a platicar y que escuchemos, por muy necias que le parezca a algún Regidor, las peticiones o las propuestas de los Sindicatos, es un deber de nosotros como funcionarios, como parte del Gobierno de la Ciudad escuchar".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** agregó: *"Bueno Regidor, sólo aclarando para que no quede en la mesa, tan es nuestra obligación escuchar, que le podría yo decir el número de reuniones que hemos tenido con ellos, aquí y en el Estado; hemos subido y bajado, se han tenido muchísimas reuniones, en eso no hemos faltado a nuestra obligación, hemos escuchado, pero también al final de todo, ha quedado claro que yo no puedo decir no les voy a retener, porque estoy como Ayuntamiento obligado a retenerles, yo les he dado una salida y no me la han aceptado dos de los tres Sindicatos. Tenemos retrasos de las prestaciones porque cuando llegamos ya se les debían muchas prestaciones; hoy estamos haciendo el esfuerzo por ir avanzando y pagarles todo lo que se les debe, porque yo les he dicho que espero que cuando nos vayamos a los sindicatos no les debamos ninguna prestación, pero no es en diez meses que vamos a resolver un problema que traemos rezagado. Yo les he comentado ese planteamiento y lo hago público, porque les dije y ya una parte accedió, pero también tiene que haber disposición de una y de otra parte, no podemos eludir el Impuesto,*

eso es claro, yo no puedo decir yo no lo cobro, no lo retengo y no lo puedo subsidiar, porque no hay dinero y porque no se debe subsidiar, porque ya toda una parte de los trabajadores ya lo enteró, ya se lo retuvimos, si esas dos condiciones que yo puse en las reuniones, son insalvables; la única solución que me dejaron fue plantear una sustitución de algo que les debemos y que ya no les es tan indispensable y que de ahí el Ayuntamiento pueda disponer para entonces pagar lo que les debo retener a ellos porque de lo contrario no hay condiciones, ese punto no lo han aceptado. De aquí a la reunión que tengamos, si Ustedes lo platican con ellos para que reafirmemos esa posición, yo estoy en la mejor disposición porque ya una parte de los Sindicatos ya lo aceptó; les debíamos uniformes 2013, les debemos uniformes 2014, yo lo que les dije ni modo que reciban seis uniformes este año, con que tengan los tres, déjennos esa parte que les debemos, pues ahí lo sustituimos para que de ahí en lugar de pagárselos, paguemos el ISR y no les afecte el bolsillo a los trabajadores, no es subsidio, no es evasión, es un acuerdo mutuo de llegar a un punto medio, eso es lo que planteamos y en eso estuvimos, pero no lo aceptaron a pesar de que cuando nos plantearon la huelga dejamos uno o dos meses de pagar a muchos proveedores porque diario tenemos que pagar; bueno, está bien, nos apretamos el cinturón y este mes no les vamos a pagar a todos los que les debemos de pagar, proveedores del taller, proveedores de todo, con tal de cumplir a los Sindicatos; que despensas, que viajes, que esto, que el otro, que cendis, ya casi estamos, porque no niego que les debamos, ya casi estamos al corriente y a pesar de eso, cuando se dijo ya no hay motivos para la huelga, a pesar de eso nos pusieron las lonas y hoy traen otra bandera, le dijo, yo estoy en la mejor disposición, yo creo que este Gobierno ha sido muy consciente de que a los trabajadores hay que darles lo que se requiere, pero no tenemos dinero para todo, este año tenemos una propuesta de mayores recursos para Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, donde

tenemos que poner el cuarenta por ciento; entonces, tomo de allí para subsidiar el ISR, no, yo lo que les pido que los trabajadores sindicalizados, el Cabildo, los de confianza somos un sólo equipo; de manera que tenemos que ir avanzando y la muestra es de que estamos avanzando en el trabajo, en el barco estamos todos y tenemos que nivelar el barco, porque nosotros nos debemos a la gente, también allá afuera las comunidades requieren de recursos; entonces, yo lo único que les pido es que busquemos soluciones que sí sean viables y esa fue la última que yo plantee; bueno, les damos sus tres uniformes 2014, permítanos que les debemos 2013 de uniformes, pues, de allí tomemos para pagar el ISR, y no se los descuento; no lo aceptaron, las soluciones han estado en la mesa, otras no se pueden, si a pesar de eso dicen que tenemos que pedir al SAT que no nos cobre, pues, entonces allí están las instancias respectivas, como Regidores ayúdenos, vayan al SAT, convenzan al SAT que no les cobren de acuerdo a la formula, convenzan al SAT que les devolvamos el ISR, no nos van hacer ninguna condonación los del SAT porque no somos contribuyentes cumplidos; traíamos una morosidad desde el 2011 que hoy estamos tratando de que disminuya, pero ese es el planteamiento que hoy les digo, por eso hoy podemos discutir horas con el tema, de allí el planteamiento de que nos vayamos a una reunión y en esa reunión ya no revisemos lo anterior; revisemos las propuestas que están en la mesa, si hoy aunque sea tarde, si les parece o si los Regidores desean para conocer más del tema quedarse más tarde, terminando el Cabildo, pues, también es su decisión; yo terminando el Cabildo tengo que retirarme porque también hay otras actividades durante el día y la verdad me es imposible quedarme". Dentro del misma tema, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Sí Presidenta, mire nada más para concluir, pediría de favor que nos dé la oportunidad, nos sentemos, te lo pido de favor, que nos sentemos con los compañeros, los Regidores que se quieran integrar, pero me*

gustaría y es necesario que tengas que estar presente en la reunión y nos des la oportunidad, que nos sentemos, de que platiquemos, hoy nada más". La Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: "*En este momento terminando voy a Gobierno del Estado y en la tarde tengo reunión con el Gobernador; si terminando por la tarde de ver esos temas a las ocho de la noche y la mayoría está de acuerdo en venir a esa reunión, de acuerdo, por mi parte mi tiempo lo tengo disponible para esto, esta es mi tarea, no me opongo, seguiré escuchándoles, pero las opciones también allí están y los tiempos se agotan, y yo tengo que cumplir con lo que la Ley me ordena*". Continuando su participación, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** manifestó: "*Digo, yo no tengo ningún problema, el Regidor que se quiera integrar a la reunión, bienvenido, pero si pediría que nos dieras la oportunidad de poder platicar*". En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **DANIEL REYES UBALDO** comentó: "*Gracias Presidenta, oigan, pues, yo quiero opinar que es demasiado importante el asunto de los Sindicatos, no me van a dejar mentir los compañeros del Sindicato, estuve presente en la firma del acuerdo de Diciembre en la Ex Hacienda de Cortés, creo que se le ha dado la atención adecuada, la atención debida, coincido con mi compañera Leticia que no podemos hacerlo de manera tan rápida, coincido con el Regidor Arizmendi que somos Regidores de tiempo completo, pero yo creo que más que ponernos banderas precipitadas de defensa, podemos tomarlo más en serio, no tomarlo como un vacío político de quien hace la propuesta, que a final de cuentas nos enviaría un análisis precipitado y poco fructífero. Yo quisiera proponerles que no fuera hoy, que fuera mañana a las nueve de la mañana, hemos cambiado incluso Sesiones de Cabildo por visitas guiadas al Congreso de la Unión, no veo porque no le podamos dar más tiempo a este asunto de los Sindicatos, que merece toda la atención, todo mi respeto y tiene mi solidaridad, como para hacerlo tan de manera rápida, de*

manera abrupta y cumpliendo con lo establecido de que sea antes de la semana que entra, no sé, lo pongo a consideración de los compañeros, de las agendas de los compañeros, realmente hoy se hace imposible, es una propuesta que no se había ni cabildeado, yo creo que hay que respetar las agendas de los demás y por eso me atrevo a hacer esta sugerencia, mañana a las nueve de la mañana aquí, en la reunión que estén las personas involucradas para darle una atención debida y no precipitada". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Sí, me disculpo, mañana yo tengo una firma en CEA, en la Comisión Estatal del Agua, me dicen que básicamente podría mañana a las cuatro de la tarde".* En uso de la palabra, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** mencionó: *"Yo también coincido con mis compañero que es un asunto de mucha importancia, pero también coincido en que deben de estar participando las persona idóneas en el tema, porque al menos yo estoy escuchando ahorita los comentarios de la Presidenta y de mi compañero el Regidor, pero en ningún caso se está hablando de subsidio, se está hablando de no retener el impuesto, pero yo creo que deberíamos sentarnos a analizar otras salidas, porque si bien es cierto el Ayuntamiento tuvo morosidad en los años anteriores; bueno, pues, se está hablando de que ya se hizo el pago, entonces, en este momento el Ayuntamiento ya se encuentra habilitado para solicitarle a la Federación regrese ese impuesto. Yo creo que hay que saber exactamente de cuanto estamos hablando, todas las cantidades que ya se pagaron y cuáles ya se ha solicitado alguna devolución del impuesto y tratar de analizar el tema aquí con calma, estar presentes todos los compañeros, pero también, todos los demás involucrados como el Tesorero, como los Contadores para poder darle una salida y salirnos un poquito del tema de subsidio y la no retención, porque eso nos queda claro que no es viable, eso no hay manera de llevarlo a cabo".* Sobre el tema, el Ciudadano **VERTÍN DÍAZ ROSALES** comentó: *"Compañeros*

Regidores, buenos días, Presidenta, a mí me gustaría reforzar la idea de ampliar un poquito y agarrar más tiempo, es un tema de mucho cuidado, de analizarlo con dedicación, con ciertas prioridades porque no es un tema tan fácil, ya está muy manoseado. Yo quisiera preguntarle a los Licenciados, la Ley Federal del Trabajo desde cuando tiene alguna modificación, porque como industrial, en un tiempo tuve arriba de ochenta trabajadores y es cierto, los trabajadores tienen cierta responsabilidad de hacerles retener cierto impuesto, pero también tienen la posibilidad de devolverles; digamos una gratificación o un aguinaldo en ese tiempo, para nosotros era prohibidísimo retenérselo; entonces, creo que si Ustedes me contestan que hay una ampliación, una modificación a la Ley Federal del Trabajo, pues con mucho gusto nos vamos a apegar a eso, la Presidenta está en la mejor disposición de participar, pero también que tengamos los elementos para poder sustentar esta petición de los trabajadores, que no tienen por qué ir de un lado a otro, yo creo que ya es justo que le demos esa respuesta, que yo creo que ya la merecen, gracias". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Bien, Regidor, yo le pediría que para que no entremos a discutir el tema ahorita este planteamiento que Usted hace, mañana nos lo contesten aquí nuestros técnicos, porque ya se han sondeado todas las posibilidades porque no nos cerramos, se busca una y otra solución; entonces, por eso creo que para eso sería la reunión, para que ahí nos expongan, nos aclaren las dudas que tenemos, se revisen esas posibilidades y como dice la Regidora, entonces ya salgamos con una información más completa, pero para no ahondar ahorita en el tema, porque si no, no acabaríamos, tendríamos que mandar traer a los técnicos que nos expliquen estos detalles; lo dejemos para la reunión de trabajo que estamos planteando, ponga por favor a consideración Secretario ese acuerdo, si la mayoría así lo decide, y pues mañana pudiera ser, que ahorita se revisen agendas para ya no ahondar*

en el tema". En uso de la palabra, el **SECRETARIO** comentó: "*Básicamente Presidenta no es un tema que se haya sometido a la discusión, se le da el trámite correspondiente y ya nada más sería la invitación para que el día de mañana a las cuatro de la tarde, en el Salón de Cabildos se lleve a cabo la reunión señalada*". --------

En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó: "*Sí, gracias Presidenta, son varios puntos que voy a externar, pero bueno, por lo que veo algunos ya los traes ahí; yo vi también la publicación en uno de los periódicos que circulan a nivel estatal, y con respecto a un convenio de verificaciones, Presidenta, salió por ahí que ya los municipios se iban a hacer cargo; ya lo habíamos comentado cuando estaba como Tesorero Antolín, habíamos platicado sobre este convenio. Yo hablé a lo que era antes CEAMA, que ahora es CEA y me dijeron que el convenio se recibió el 30 de octubre, me dieron hasta el número de folio, que es el 6469, es algo que nos va a redituar ingresos al Municipio, es el ochenta por ciento para el Municipio y veinte por ciento para el Estado; que lo echemos a andar, Presidenta, cuanto antes, se me hace muy importante este asunto, probablemente sea el que vas a firmar mañana*". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: "*No, todavía no, el de CEA es para el tema del agua, pero ayer precisamente en reunión de Gabinete se trató ese tema, es importantísimo, es el ochenta por ciento, pero el convenio tenía que haberse trabajado; ya Consejería Jurídica lo tiene preparado, ya nada más tiene dos o tres observaciones que hay que revisar con el Tesorero y prácticamente esta semana se tiene que estar enviando a Hacienda para que lo podamos operar desde el Municipio. Tenemos que revisar quiénes lo van a aplicar, cómo lo van a aplicar, toda la parte de la operatividad, pero por supuesto que es un convenio que urge. Aun cuando llegó el año pasado, se tuvo que esperar a las revisiones de este año, porque había cambios y en Enero se volvió a ratificar, en plática con la Secretaría*

de Hacienda. En reunión con el Gobernador se tocó ese tema, se mandó a Consejería y ya se tiene preparado y listo, yo espero que esta semana les llegue ya a ustedes para que en un Cabildo se pueda ya aprobar e irnos ya al convenio". Sobre el tema, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Gracias Presidenta, ese era un tema Presidenta, el otro, autorizamos un subsidio el año pasado al Sistema de Agua Potable; después hicimos un préstamo, por la cantidad de dos millones doscientos cuarenta y tres mil noventa y seis pesos, cuando se aprobó el préstamo quedaron de pagarlo en el mes de Enero de este año, y yo le giré un oficio al Licenciado Jorge Evangelista Acosta. Hay que checar si ya se dio cumplimiento al cobro de esto; se incrementaron las tarifas, creo que las finanzas deben estar un poquito mejor, que antes, en el Sistema de Agua Potable; sí es importante, pues, son dos millones y cacho que por ahí nos servirían de mucho, en estas circunstancias, es otro de los temas.* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** señaló lo siguiente: *"Pediríamos que en la siguiente Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, que será en una semana, nos puedan aclarar, y aunque más que aumento de tarifa, este año estamos obligados a plantear, porque viene lo de la planta de tratamiento La Gachupina, que es la que va a empezar ya a operar con este último colector que están construyendo, y vamos a tener que pagar tratamiento; entonces, lo que se incrementó más que el pago del aumento de tarifa del agua, fue el pago del saneamiento del agua, pero que nos expliquen a detalle de cómo está, así como los resultados que han tenido de esta recaudación, si le parece; creo que es el Regidor Mario el que está en la Junta, pero se puede hacer una reunión en donde estén los integrantes del Cabildo que deseen estar para que nos presenten el informe".* - Continuando su participación, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó: "Gracias, también comentar Presidenta, tuvimos una reunión de la Comisión del

Transporte, estuvieron los representantes y algunos Regidores, presentes; de ahí se derivó una reunión en la Secretaría de Movilidad y Transporte; platicamos con el Consejero Jurídico de la Secretaría de Movilidad y Transporte, con respecto a las facultades que nos otorga la Ley. Respecto a ese sentido, nos pidió que le hiciéramos llegar de manera formal vía escrito, y ya habíamos agendado una reunión para algunos temas importantes, para tres días después; nos la cancelaron a la mera hora, Presidenta, hemos querido no entrar en una confrontación con el Estado, lo hemos querido trabajar de una manera coordinada; sin embargo, quiero comentar que hubo un comentario mucho muy desagradable del Secretario de *Movilidad y Transporte, respecto del acuerdo que tomamos en Cabildo. Se refirió a ese acuerdo de manera grosera y despectiva en una reunión de transportistas. Vamos a mandar a la Comisión de Reglamentos, la documentación correspondiente en materia de transporte, que nos faculta ya ese resolutivo y estaremos hablando con el Congreso del Estado, con el Encargado de la Comisión de Transporte y Vías de Comunicación. En la reunión que tuvimos, también acordamos una reunión para ver lo del sitio de la tienda comercial Soriana que esta ya próxima a abrirse; yo pediría, Presidenta, la intervención al funcionario del Ayuntamiento que competa o corresponda, para que haya un enlace entre la Comisión del Transporte, algunos transportistas, los representantes del Municipio, que ya lo había acordado con el Síndico, y podamos ver la manera de que lleguemos a consensar y se le haga saber del acuerdo que se tomó en Cabildo a los inversionistas. Que los permisos se van a dar a través del Cabildo de una manera justa y equitativa para los transportistas; sí me gustaría que giraras instrucciones, Presidenta, a quien corresponda para que nos hagan ese enlace".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: *"Bien claro que sí".* ----------

En otro asunto de carácter general, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** manifestó: *"Gracias, bueno quiero*

tocar una tema referente al acuerdo tomado aquí en la Sesión anterior de Cabildo, relativo a que el Consejero Jurídico y de Asuntos Legales, nos hiciera entrega a los integrantes de este Cabildo la información del Juicio Civil que se pretendía presentar por parte de la Presidenta Municipal; y bueno, por ser un asunto de interés de mis compañeros Regidores de este Ayuntamiento y de manera específica, de su servidora y en razón de que ese acuerdo de Cabildo y su ejecución es susceptible de responsabilidades administrativas y penales, aprovecho este acto para que conste en el Acta de Sesión, que solicito me informen el estado que guarda la adquisición del citado predio, y que nos proporcionen copia de la demanda de nulidad, interpuesta, así como el estado que guardan los procedimientos administrativos y penales, en el supuesto que se hayan presentado las denuncias correspondientes, esto derivado de que en sesión pasada, también acordamos tener una reunión, todos los Regidores para que el Consejero nos enterara de este tema y pues, conociéramos mejor y a fondo la problemática que se está suscitando y debido a que el Síndico decidió o firmó el documento, se canceló esta sesión. También, quiero mencionar que al ser cancelada, al menos a su servidora jamás se me avisó de la cancelación de la misma; yo llegué aquí a la reunión, con mi asesor el Licenciado Gilberto y no había nadie; entonces, también lo tomo como una falta de atención a un acuerdo que se tomó aquí en Cabildo, cuando ni siquiera se nos informó que se había determinado cancelarla; es cuanto Presidenta". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** informó: *"Bien Regidora, me informa el Consejero que llegó aquí para platicar con Ustedes, pero independientemente de eso la demanda ya quedó presentada el viernes de la semana pasada; por supuesto vamos a hacer entrega de documentos, aprovechando que el Síndico la firmó el día jueves; parece que se presentó el día viernes, pero lo vamos a dar a conocer, tan es así que lo que pretendemos que se forme un Consejo de Ciudadanos, porque tenemos vecinos*

insistiendo en el tema y vamos a darle seguimiento. Yo creo que tenemos que tener cuidado en esto, porque hay que irle entregando toda la documentación, pero haremos entrega de este documento y lo haremos público. Le instruyo aquí al Consejero para que les haga llegar las copias que han solicitado los Regidores. No estamos ocultando nada, al contrario, creo que ni soy Juez para determinar quién es responsable, el mismo proceso es quien nos va a ir indicando la responsabilidad de los que intervinieron aquí y será eso lo que nos dé luz para poder informar aquí posteriormente en el Cabildo; gracias". ----------

En otro asunto de carácter general, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **MARIO BAHENA MARQUINA**, quien expresó: *"Muy buenos días compañeros, bueno mi intervención ya les hice llegar un oficio informativo, esto se refiere a una problemática que existe con lo que es la administración del Sistema del Agua Potable en la colonia Constitución. Aquí está presente el Comité con su Presidente de la Asociación Civil Constitución por la Unidad del Agua, el Señor Carmelo Salgado Patiño, ellos querían tener intervención, pero bueno no es posible de esta manera; entonces, me perito leer la ficha informativa que ya les hicimos llegar a cada uno de ustedes, procediendo a dar lectura al documento de referencia, el Ciudadano Regidor; el cual se anexa íntegramente al expediente de la presente Acta.* Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Regidor **MARIO BAHENA MARQUINA** señalo lo siguiente: *"Entonces, yo solicito a éste Honorable Cabildo, se gire una reunión de trabajo, con esta Asociación Civil para poder estar al tanto de lo que ellos pretenden, el poder tener la administración y se vean los pros y los contras pero que todos manifestemos ahí nuestra posición al respecto. Muchas gracias".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** informó: *"Gracias, es correcto, turnamos entonces para que se procede a conforme a la solicitud".* ----------

En otro asunto de carácter general, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** expresó: "*Gracias Presidenta, dos puntos solamente; el primero, hace tres semanas aproximadamente nos llegó un asunto de orden jurídico a todos los Regidores, en el cual se estaba haciendo una demanda en contra del Ayuntamiento, en específico a cada uno de los Regidores, porque nos nombran por el asunto de un acuerdo, de un convenio que se hizo con la empresa de nombre VIHASA, en el cual se estaba haciendo la solicitud, en aquel tiempo, que se les iba a dar hasta por quince años oportunidad de promocionarse en los puentes que atraviesan la avenida Cuauhnáhuac. Me preocupa porque es una demanda bastante considerable, se habla de millones de pesos, y que ya no se ha dado seguimiento. Quisiera ver en que paró el asunto, no nos han informado nada, incluso venía en el Orden del Día de hace dos Cabildos, pero bajaron el punto y en el nuevo Orden del Día ya no venía, quisiera ver cómo quedó esta situación*". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: "*Bien, tomamos el tema y estamos llevando el caso jurídico a través de la Consejería, sobre esos casos, que nos presente una tarjeta informativa porque son dos casos muy directamente. En el caso de VIHASA lo estamos trabajando, creo que vamos bien, pero que nos presente una nota informativa. Es una demanda muy fuerte, pero se está dando la batalla en el terreno jurídico; acabo de ver ese tema hace una semana, el viernes fue que nos reunimos ya para ese tema, va bien, creo que se está defendiendo adecuadamente, pero no es rápida la solución, sólo que nos informe de manera esquemática, el Consejero y adelante con la información; con todo gusto*". --------

Continuando con su participación y en otro asunto de carácter general, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** expresó: "*En otro tema, que a futuro nos va a afectar, es el asunto del Comité del Consejo del Carnaval, Presidenta, recordemos que hace dos semanas, también en el Cabildo se solicitó una reunión*

de trabajo, a la cual asistí, puesto que después me informaron que se había cancelado, pero cuando llegué al lugar estaba la gente del Consejo y me hacían el comentario de que ahí había un remanente económico que no estaba muy bien visualizado; tuvimos la oportunidad de hablar también con la Contralora, porque también no se le avisó que supuestamente se había cancelado y tuvimos ahí una plática, inclusive con el Asesor de uno de los Regidores. Yo sé que es una situación que dicen: ya murió el asunto del Carnaval, ya lo que venga, es bueno, pero hay una inquietud por parte de los Consejeros, en el remanente que llegó a quedar por el asunto del Carnaval y, ¿qué se va a hacer con ese dinero?; tengo entendido que ya se sentaron con Usted, ya hubo un acuerdo, pero no sé si sería mucho pedir que nos pudieran informar como quedo el acuerdo para ver cómo se va a trabajar, puesto que estoy solicitando a este Consejo que desde ahorita se pongan a trabajar para recaudar fondos y no tengamos que depender económicamente de las cerveceras para que podamos darle viabilidad a este carnaval, porque meternos en el asunto de las cerveceras es darles oportunidad de vender lo que quieran y volvemos a tener un carnaval como el que tuvimos, muy desastroso en cuestión de alcohol. Entonces, yo creo que si subsanamos esa parte, podríamos poner una reglamentación en la cual se pueda hacer un uso medido del consumo del alcohol". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Ya platiqué, me buscaron el viernes, pero los acuerdos los vamos a tomar apenas, porque el informe que me presentaban no iba desglosado; entonces, nos tienen que presentar el informe muy detallado. No hay un remanente como tal; sin embargo, tampoco hubo oposición a que pueda quedar parte de ese fondo; creo que hoy la ventaja es de que por lo menos ya el Ayuntamiento no subsidia el carnaval, que eso ya es bastante. Hoy se logró recaudar mejor, que eso es un esfuerzo del todo el Comité, me parece que fue uno de los puntos que vimos, pero tenemos que buscar el cambio del*

reglamento, ahí hay que trabajar fuerte; el tema de las barras, ya que no es posible que se recaude más por las personas que venden donas y las jefas de familia que también aportan, y la cantidad que aportan las barras sea una cantidad mínima y la ganancia es mucha, además nos dejan muchos contratiempos; entonces, son los temas que tenemos que atender. Coincido que tenemos que trabajar muy bien, quedamos que en cuanto tengan ellos un informe ya detallado, volvemos a convocar a la reunión con la Comisión, para que cerremos esa etapa y comencemos a trabajar sobre el carnaval del próximo año. Sí tuvimos mucha venta de alcohol, pero nos fue mucho mejor que como en otros años; sin embargo, cada día el carnaval crece en la asistencia aunque no hagamos mucha publicidad, pero llega mucha gente; entonces, sí tendríamos que prepararnos para que el siguiente año esté un poco más controlado. Hemos ido avanzando, pero el reglamento que tenemos no nos permite avanzar más, hay que modificarlo y trabajarlo desde hoy, coincido totalmente; entonces, estaríamos en la espera de que ellos nos digan cuándo están ya preparados para esa reunión". Sobre el tema, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** comentó: *"A mí me gustaría que por favor consideráramos darle celeridad a este tema, puesto que como dice mi compañera la Regidora Vero, el carnaval ya se cerró, pero nosotros no hemos aprobado el presupuesto definitivo de ingresos y de egresos mediante Sesión de Cabildo; entonces, hay que darle cumplimiento a ese tema porque al ser parte de esa Comisión, yo tengo entendido que sí había un remanente de treinta mil pesos, puesto que se le condonó a el empresario de los juegos, la mitad del pago que tenía que hacer; entonces, para aclarar todos esos temas, todas las cuentas, sí es necesario que nos pasen la información, pero sí es necesario también de carácter urgente someterlo aquí a que se apruebe por Cabildo".* ----------

En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor **DANIEL REYES UBALDO** preguntó respecto al punto número seis del Orden

del Día, lo siguiente: *"Es referente al punto número seis, al cumplimento del acuerdo, estoy checando aquí que fue recibido el día 23 de febrero y nos dan tres días para darle cumplimiento, y le dimos cumplimiento hasta hoy cinco de marzo; la sanción prevista por no dar cumplimiento es una multa de cien días de salario mínimo; quería preguntar, si en ese lapso de los tres días se mandó algún oficio notificando que estábamos en vías de cumplimiento para no ser acreedores a esa multa"*. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"En esos temas, se tienen platicas con ellos, a veces nos dan dos, tres días, pero ante la dificultad económica que traemos podemos sacar hoy el acuerdo de cabildo. Pero todavía hay que sentarnos con ellos a decirles aguántenme dos, tres días más porque no hay dinero o te doy una parte, además de lo jurídico, negociamos con ellos para ganar tiempo, que es mucho de los que hoy tenemos, pero creo que se platicó con ellos, se ha hablado para que nos den el tiempo necesario para entregar, pues, hoy salió el acuerdo pero el dinero necesitamos tenerlo; entonces, es ahí donde entra esa parte de la negociación"*. Para abundar en el tema, se autorizó la participación del Consejero Jurídico y de Servicios Legales, quien procedió a informar y aclarar las dudas respecto al tema en mención. Dentro del mismo tema, el Ciudadano Regidor **EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN** manifestó: *"Consejero, la pregunta del Regidor Daniel, es si se violentó el término, y el apercibimiento quién lo va a pagar, en caso de que se haya violentado el término"*. En uso de la palabra, el **CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIO LEGALES** respondió: *"Bueno, primero el apercibimiento no se ha hecho efectivo; por eso hacemos inmediatamente el requerimiento e informamos al Juez que ya requerimos al Cabildo. El Cabildo se reúne cada quince días y el plazo que nos dan es de tres días, y en la inteligencia de que alguien genere una multa, paga de su propio dinero, sin ser recurso del Ayuntamiento, por eso todo mundo está atento a los términos y hasta este momento no se*

nos ha pasado el vencimiento de un término y tampoco se nos ha impuesto una multa por algún amparo". Para el mismo tema, la Ciudadana Regidora **AMPARO LOREDO BUSTAMANTE** comentó: *"Respecto a este tema, quiero mencionar que ya hace como diez días me permití enviarle un documento al Consejero Jurídico, precisamente para que no se nos tome por sorpresa; que se nos informara del estado que guardan los juicios de amparo, que contengan nombre de persona física o moral, el monto que solicita que se devuelva y el estado que guarda, repito, esto con la finalidad de no ser sorprendidos y de que también se nos comparta la información a tiempo; entonces, nuevamente quiero solicitarle al Consejero me dé contestación al documento que le envié, gracias".* ----------

En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor **VERTÍN DÍAZ ROSALES** manifestó: *"Quiero recordarle que con fecha 04 de diciembre del año 2013, aquí mismo en Cabildo se había aprobado pagarle a los productores, agricultores, un remanente que tenía que haberse aplicado en el año 2013 del recurso FAEDE, cosa que realmente no se ha ejercido; pido a mis compañeros que volvamos a retomar esta propuesta de liquidación a estos compañeros agricultores, ganaderos y demás componentes, que se les haga en efectivo porque ya llevamos tres meses de este año 2014, ya empieza a llegar recurso del FAEDE y no hemos aplicado lo del 2013. Yo pido que se vote el que se pague en efectivo a los compañeros que fueron beneficiados con sus peticiones, tenemos varias personas que hicieron sus propuestas y que fueron aprobados en su tiempo y forma; por lo tanto, pido a Usted y a nuestros compañeros, que veamos esa posibilidad de que se les pague en efectivo".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Se da instrucción al Secretario para que se revise este tema para dar respuesta y se instruye al Tesorero para dar entrega esta misma semana del recurso en mención".*----------

En otro asunto de carácter general, el **SÍNDICO MUNICIPAL** mencionó: *"Presidenta, Miembros del Cabildo, el motivo de mi intervención es relativo al tema del acceso a la información pública, en días pasados recibimos por parte de la UDIP del Ayuntamiento de Jiutepec, del Ciudadano Christian Gallardo Camacho, la solicitud de enviar la declaración patrimonial anual de modificación a su oficina para efecto de ser publicada; en dicho documento lo hace con fundamento en unos artículos de la Ley de Información Pública de Información Estadística y Protección de Datos Personales del Estado, los cuales a su vez no son los específicos o el fundamento legal que él está manejando no son los adecuados; a lo cual, hago de su conocimiento que con fecha 04 de febrero se entregó la información, que insiste por tercera ocasión sea presentada y ya fue entregada al área de información pública; está aquí el acuse de recibido, con la declaración patrimonial presentada. Y a su vez, el motivo de mi intervención es solicitarle, Presidenta, en base a lo que marca esta misma Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que habla acerca de un Consejo de Información Clasificada, dicho Consejo debe de ser presidido por la Presidenta Municipal, según marca la Ley, a su vez de un Coordinador, un Secretario Técnico, la persona Encargada de la Unidad de Información Pública en el Municipio y yo creo que no sería limitativo para quien quiera participar en este tipo de Comité. Entonces, el motivo de mi intervención es solicitar que se emita un punto de acuerdo, si mis compañeros están de acuerdo, para que se cree este Comité y a la vez podamos estar respaldados en el tema de la información pública, ya que la declaración patrimonial; pues sí, efectivamente es una obligación que tenemos como autoridades electas o como autoridades y pues, la obligación la tenemos ante la Auditoría Superior, ya una vez de conocimiento de que fue presentada, el hecho de publicar o no los datos personales, pues, sí sería bueno tener por seguridad, de los mismos miembros del Cabildo o de las*

personas trabajadores del Ayuntamiento que tienen esta obligación de publicar, que se marque efectivamente cuáles son los datos que son considerados como información clasificada, como yo creo que son los datos personales, que no tenemos inconveniente en publicar o en exhibir la información, pero sí queremos que se cree esta Comisión, este Comité o Consejo de Información Clasificada, y a su vez, estar en la posibilidad de brindar esto y así mismo, evitar incurrir en una falta y por consiguiente una sanción. Por parte del Titular de la UDIP, se le exhorta para que analice la Ley de la materia y a su vez se abstenga de emitir requerimientos con término, sin la debida fundamentación jurídica legal aplicable, es cuanto". Sobre el tema de referencia, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** expresó: *"Compañeros, efectivamente, también creo que todos fuimos solicitados para que se haga este asunto de dar de alta nuestro trabajo, quiero hacerles el comentario de que yo solicité Señora Presidenta, que se cubrieran algunos datos por seguridad personal y creo que todos estamos en la misma línea, pero me hicieron el comentario de que no era considerable, puesto que en la Ley de la Transparencia dice que se tiene que hacer esta publicación de nuestros datos, insisto, estoy de acuerdo con el compañero, me gustaría integrarme al Consejo, porque efectivamente muchos de los que estamos aquí, inclusive hasta nos están pidiendo nombres de hijos, nombres de esposos, edades, nombres de padres, en fin; entonces, Señora Presidenta, a mí me gustaría integrarme a este Consejo, es cuanto".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Instruyo al Secretario para que convoque y se pueda constituir dicho Consejo, y se proceda con lo que marca la Ley".* ----------

En otro asunto de carácter general, la Ciudadana Regidora **LETICIA BELTRÁN CABALLERO** comentó: *"Muchas gracias Presidenta y Cabildo en pleno; mi participación va hacer solamente informativa, yo insisto compañeros integrantes del Cabildo,*

Secretarios, que tramiten su pasaporte para que vayamos en paquete juntos, en equipo, a tramitar la visa de los que no la tienen para que nos acompañen. Todos los Estados de la Republica que tienen clubes de migrantes en Estados Unidos, realizan su COVAN, es una reunión de validación de obras en el extranjero, y a mí me gustaría que Jiutepec también tuviera presencia, la Presidenta Municipal, el Diputado Federal, los Diputados Locales, nos acompañaran y arropáramos allá a nuestros compañeros que nos están haciendo favor de formar clubes para poder trabajar conjuntamente el tres por uno. También me gustaría que tuvieran su visa porque vienen varias reuniones, viene la de Ciudades Hermanas, viene una gira, otra vez con el Gobernador; aquí no importan los colores de partidos, sino la reunión que nosotros podamos tener allá con la gente que nosotros queremos. Hace unos días, tuve la oportunidad de estar de gira en Chicago, en Minnesota me reuní con los Cónsules. Los Cónsules nos van a mandar la relación de los municipios que tienen ellos ahí registrados, para que podamos avanzar más en la conformación de esos clubes y también nos van a visitar aquí en el Municipio de Jiutepec. Formamos otro club, la mayoría son gente de Tejalpa y se llama Club de Migrantes Morelenses Tejalpa Unida en Chicago, con este club es con el que le daremos inicio, Señora Presidenta, primeramente Dios, a la construcción del Centro de Rehabilitación de Equinoterapia del Municipio de Jiutepec, estamos en días de conformar completamente, gracias al apoyo dedicado del personal de Obra Pública, de Consejería, del DIF más que nada, para que hagamos realidad este sueño. El día de ayer tuvimos una reunión con el Encargado de Equinoterapia de Temixco y nos va a asesorar en cosas referentes a este tema, dado que en Temixco tienen pacientitos de aquí de Jiutepec, dándoles rehabilitación de equinoterapia. También en esa gira que hice en Chicago, quiero decirles que estuvimos invitados en la reunión con los migrantes de Guerrero y en esa reunión hubo Senadores, Diputados Locales,

Presidentes Municipales, y acordaron que en la próxima Sesión de COVAN, que va a ser el diecisiete de marzo de dos mil catorce, van a incorporar una obra que se va hacer aquí en Jiutepec, que se denomina la Casa del Guerrerense en Morelos, como sabemos el cuarenta por ciento de los habitantes de este Estado, de este Municipio, son guerrerense o descendientes de guerrerenses; tenemos por ahí señores de la tercera edad que no pueden acceder a programas sociales como el sesenta y cinco y más porque no tienen acta de nacimiento; entonces, todos ellos aparte del Gobernador, que ya les había comentado que se comprometió, Jiutepec va a poner el proyecto y la maqueta y ellos van a poner los recursos; a eso voy, a que entre al programa tres por uno, para que los migrantes Guerrerenses que están en Chicago nos ayuden con la obra que les he mencionado. Morelos va a realizar su reunión de COVAN en California, así es que preparen maletas, preparen su cartera y acompáñennos para que vean todo lo que se va uno a desgastar porque es cuestión de andar buscando, visito a uno en su casa y ese me lleva a otro y ese me lleva a otro por eso me tardo para conformar este club, para concientizarlos, para invitarlos y para agradecerles, y gracias a Dios ya tenemos dos clubes, nos faltan tres para formar la Federación de Morelenses, tenemos en puerta la formación del Club de Texas, el de Florida, el de Atlanta y el de Minnesota. En Minnesota vamos a hacer dos, hay un Tejalpense exitoso, no les doy el nombre por razones de seguridad, pero está joven y tiene siete restaurantes, eso es en Minnesota. Entonces así para que me acompañen y para que vean que padre es estar fuera de México con connacionales y ellos retomando nuestros usos y costumbres y además trabajando un poquito más para que podamos nosotros tener aquí alguna que otra obra. Acompáñenme, todo esto es al estilo Americano, acuérdense, cada quien paga lo suyo, pero me va a dar mucho gusto que vayamos integrantes del Cabildo de Jiutepec por primera vez, fuera de México a hacer un encuentro de trabajo

con esta gente, que si ustedes vieran, todos ustedes aquí tienen la mala idea de que allá barren el dinero con la escoba y no es cierto, la crisis está bien dura en Estados Unidos. Entonces, está la puerta abierta, ahí en mi oficina esta Julio para los que no tienen documentación, aprovechen esta oportunidad en grande que les da el trabajo que están desempeñando para obtener la visa, Ustedes, sus colaboradores más cercanos, aquí no somos egoístas y también al público en general, les hemos estado diciendo que ahí en la oficina les hacen la gestoría, afortunadamente gracias a Dios, no nos han negado ninguna visa, siempre y cuando reúnan todos los requisitos, y hago la aclaración que somos gestores; de nosotros no depende, si Ustedes reúnen todos los requisitos, ahí está el pasaporte y la visa. Yo estaba luchando porque trajéramos el módulo de pasaportes a Jiutepec, pero dada la proximidad con la Capital, no es posible, dadas las políticas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero quiero decirles que seguimos con la puerta abierta para localizar a familiares que estén desaparecidos en Estados Unidos, para repatriar menores de edad, para repatriar cuerpos, para lo que necesiten, ahí estamos en esta Regiduría a mi cargo, y decirles que también vamos muy adelantados con lo del ISSSTE, Presidenta Municipal, dado que es mi Comisión de Seguridad Social y bueno queda abierta la puerta para que ahí en la Regiduría de Bienestar Social y Asuntos Migratorios estamos para servirles a Ustedes. Tenemos la puerta abierta para ayudar a campesinos de aquí del Municipio, jornaleros que quieran ir a trabajar a Canadá, hay requisitos muy específicos y si les interesa o tienen por ahí camaradas del Municipio, mándenlos a mi oficina y con gusto los atenderemos, es cuanto Presidenta". ----------

En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor **MARIO BAHENA MARQUINA** expresó: "*Solamente para definir el día y la hora de la reunión de trabajo con la Asociación Civil del tema que comenté*". Al respecto, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** mencionó: "*Que*

la Comisión respectiva, en la que Usted participa, nos den a conocer la cita de esta reunión para que podamos atenderla". ----
Una vez agotados los asuntos generales, la Presidenta Municipal decretó un receso para la elaboración de la presente Acta. ----------
A continuación, la Presidenta Municipal reanuda la presente Sesión, solicitándole al Secretario continuar con los asuntos en cartera. ----------

9. Lectura y aprobación en su caso del acta de la presente sesión. El Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha **cinco de marzo del presente año,** siendo sometida a la consideración del Cabildo, en votación económica y **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

10. En desahogo del siguiente punto, el Secretario hizo del conocimiento a la Presidenta Municipal que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión,** *siendo las trece horas con cuarenta minutos del día* ***cinco de marzo*** *del año dos mil catorce".* ----------

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Municipal

Carlos Benítez Urióstegui
Síndico Municipal

Verónica Ramírez Romero,
Regidora de Educación, Cultura, Recreación, Gobernación y Reglamentos

José Antonio Lines Espín
Regidor de Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo 05/MARZO /2014.

Radamés Salazar Solorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda Obras Públicas, Relaciones Públicas y Comunicación Social

Mario Bahena Marquina
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Protección al Patrimonio Cultural

Vertín Díaz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección Ambiental

Amparo Lorena Bustamante
Regidora de Igualdad, Equidad de Género y Derechos Humanos

José Antonio Arizmendi Quintana
Regidor de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública y Tránsito

Daniel Reyes Ubaldo
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

Edson Yassir Rabadán Castrejón
Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto y Asuntos de la Juventud

Pedro González Solís
Regidor de Planificación, Desarrollo y Turismo

Leticia Beltrán Caballero
Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios

Leopoldo Tovar Enríquez
Secretario Municipal